

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°163/14 SESIÓN ORDINARIA 14 - AGOSTO - 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 163: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los catorce (14) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Pablo Sánchez, y Miguel Cabrera. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha

N° 8118.

Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

• **Consideración del Acta N° 162/14**

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sr. Concejal Pablo Sánchez

El Sr. Concejal Pablo Sánchez presenta nota de la Comisión Vecinal de Balneario Solís a los efectos de ser ingresada como punto en el orden del día.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta con respecto a la audiencia pública, si ya tiene diagramado lo que piensa hablar y si hay algo por escrito, dado que le interesa tener conocimiento de lo que se va a tratar.

El Sr. Alcalde le responde que lo está armando, que cuando lo tenga hecho se los va a dar.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera comenta que paso hace unos días por ruta 9 y llegando a la casa de un vecino (el Sr. De Armas) habían montones de tierra y balasto; por lo que pregunta, si el Municipio fue quien los dejó.

El Sr. Alcalde le responde que el Municipio no tiene nada que ver con eso, que no sabe quien los dejó.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Observaciones de Gasto N°:

- 10660 – Referente a reparación y mantenimiento BA 68, por un valor de \$U1800.
- 10674 – Referente a alimentos y almuerzo Cultura, por un valor de \$U3428.
- 10675 – Referente a herrería, vehículo B797; por un valor de \$U3673.
- 10681 – Referente a repuestos para taller, por un valor de \$U360.
- 10687 – Referente a colaboración Liga de Baby Fútbol de Zona Oeste, por un valor de \$U 40.000.
- 10733 – Referente a crucetas para taller mecánico, por un valor de \$U2562.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma las Observaciones de Gasto N°: 10660, por un valor de \$U1800. - 10674, por un valor de \$U3428. - 10675, por un valor de \$U3673. - 10681, por un valor de \$U360. - 10687, por un valor de \$U40.000. - 10733, por un valor de \$U2562.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde hace entrega del expediente N° 2013-88-01-17362, referente al trámite para realizar comodato entre la Intendencia Departamental de Maldonado y el Instituto de Colonización, en cuanto a que el Municipio de Solís Grande usufructúe el edificio de Ex Cine Gregorio Aznárez y 4 hectáreas de campo en conjunto con UTU, MEC.

2do. Punto: Tte. Int. N° 54/14; referente a nota presentada por Museo Estación La Sierra y Baby Fútbol RAUSA, a los efectos de que el Municipio pueda colaborar con la celebración de los 80 años de la Institución Social y Deportiva Rausa; la cual se va a realizar el día 23 de Agosto.

El festejo consta en un partido amistoso con el cuadro "Atenas de Tala" y otro integrado por padres e hijos en la actividad deportiva, nominada "Copa 80 años".

La sollicitud de colaboración consta en el préstamo del ómnibus, a los efectos de trasladar al equipo de tala. La compra de 5 trofeos para premiar la participación y dejar registro de la celebración. Y por último la reparación del techo del parrillero.

EL Sr. Alcalde manifiesta que va a consultar presupuesto por los trofeos.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por Museo Estación La Sierra y Baby Fútbol RAUSA, quienes realizarán el día 23 de Agosto la celebración de los 80 años de la Institución Social y Deportiva RAUSA; la cual consta de un partido amistoso con el cuadro Atenas de Tala. Dicha colaboración consiste en el préstamo del ómnibus, la compra de 5 trofeos y por último la reparación del techo del parrillero.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Nota de agradecimiento de la Comisión de Baby Fútbol Las Flores, por el apoyo que el Municipio brindó en el evento realizado.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento al respecto.

4to. Punto: Nota presentada por el Sr. Concejal Pablo Sánchez; la cual hace referencia al pedido de la Comisión Vecinal de Balneario Solís, quienes solicitan 4 focos de luz, para la plaza Artigas.

El Sr. Alcalde informa que los 4000 focos que van a quedar, en realidad no quedan dado que se los lleva la empresa que coloca los focos. No quedan para uso de la Intendencia.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que lo que Violeta escuchó aparentemente en la radio, fue que Meilán manifestó que quedaban 4000 focos led, de reserva.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Comisión Vecinal de Balneario Solís, en cuanto a que el Municipio colabore con 4 focos de luz para la plaza Artigas.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr Alcalde comunica que se comenzó a hacer el alambrado de la cancha de fútbol.

Se toma conocimiento de los Expte. N° 2012-88-02-00415.
2013-88-02-00951.
2013-88-02-00957.

El Sr. Alcalde expresa que en cuanto al expediente 2013-88-01-17362, referente al trámite para realizar comodato, **se fija como punto en el orden del día de la sesión próxima.**

El Sr. Alcalde informa que siguen en carrera con el proyecto +Local IV, agrega que hay muchas posibilidades de que salga.

Comenta a su vez, que se comenzó a hacer un pozo séptico para el local así se evita que el camión del servicio barométrico entre por el fondo y lo pueda limpiar desde la calle. Se están colocando puertas y aberturas nuevas; la idea es dejarlo en condiciones para antes de terminar el año. Expresa que el lunes viene la empresa "SECOCENTER" que va a realizar una donación para el edificio.

El Sr. Alcalde informa que se firmó la autorización para que se instale la línea de alta para la iluminación.

Se va a comenzar con el bitumen de la ciclovia; y ni bien se termine con la reparación de la Ruta. 20 se van a recargar con balasto los caminos que necesiten reparación para luego ponerles el bitumen.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta si al Municipio le toca alguna maquinaria de las que compro el gobierno nacional y que fueron entregadas a las Intendencias, para la caminería rural.

El Sr. Alcalde le responde que al parecer podría venir un camión doble eje, de 10 metros.

El Sr. Alcalde informa que se está terminando de hacer el quincho grande, solo falta ponerle lambriz y una plancha de plástico.

Siendo las 20:05 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande